

### **PAGOS Y REEMBOLSOS**

CÓDIGO: GFA-TES-P-01 VERSIÓN 01 PÁGINA 1 de 6

### 1. OBJETIVO

Cumplir con las obligaciones de pago a proveedores por productos o servicios recibidos, a colaboradores, o los reembolsos a realizar a los colaboradores.

#### 2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todos los pagos a proveedores o a reembolsos a colaboradores del Grupo Lozamora.

## 3. DOCUMENTOS A CONSULTAR

3.1 Políticas Administrativas.

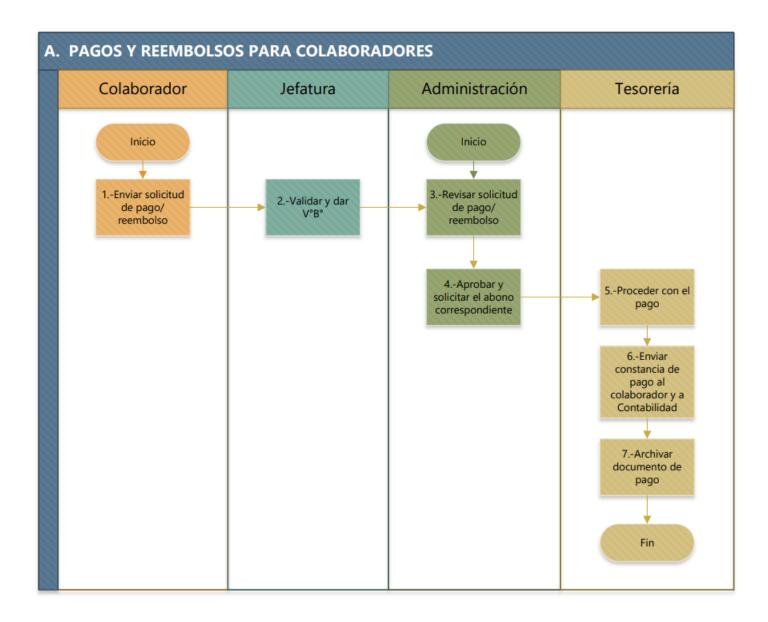
#### 4. FECHAS DE PAGO

- **4.1 Proveedores:** Todos los pagos a proveedores se realizarán los días martes y viernes sin excepción alguna. En caso de resultar días feriados, se regularizará el día laborable próximo.
- **4.2 Colaboradores:** Todos los pagos a colaboradores se realizarán los días martes y viernes sin excepción alguna. En caso de resultar días feriados, se regularizará el día laborable próximo.

	PAGOS Y REEMBOLSOS	CÓDIGO: GFA-TES-P-01	VERSIÓN 01	PÁGINA 2 de 6
--	--------------------	-------------------------	---------------	------------------

### **4.2 PROCEDIMIENTO**

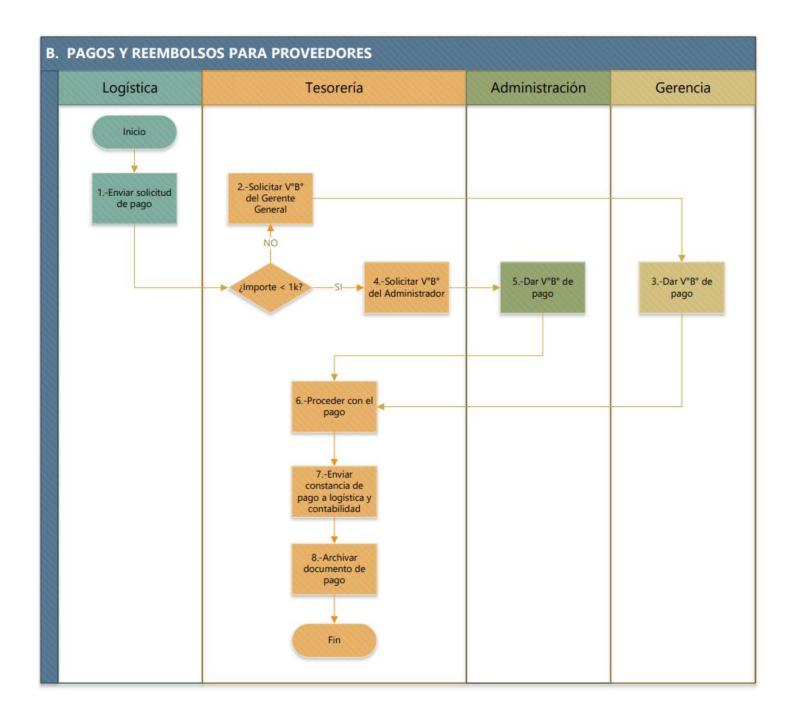
Flujo del proceso



<b>Aprobado por:</b> V°B° CEO	Fecha: 05/08/2024	
Prohibida su reproducción sin autorización del CEO		

# PAGOS Y REEMBOLSOS

CÓDIGO: GFA-TES-P-01 VERSIÓN 01 PÁGINA 3 de 6



Aprobado por: V°B° CEO	<b>Fecha:</b> 05/08/2024	
Prohibida su reproducción sin autorización del CEO		

	PAGOS Y REEMBOLSOS	CÓDIGO: GFA-TES-P-01	VERSIÓN 01	PÁGINA 4 de 6
--	--------------------	-------------------------	---------------	------------------

### **DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**

Existen 2 clases:

## A. PAGOS Y REEMBOLSOS PARA COLABORADORES

- 1. El Colaborador envía su solicitud de pago o reembolso debidamente justificado a su Jefe directo, adjuntando el sustento correspondiente.
- 2. El Jefe valida la solicitud y otorga su V°B° de conformidad.
- 3. El Administrador procede a revisar las solicitudes de pago/reembolsos, validando los documentos adjuntos.
- 4. El Administrador aprueba las solicitudes de pago/reembolsos.
- 5. Tesorería procede con el pago/reembolso correspondiente.
- 6. Tesorería procede a enviar la constancia de pago al colaborador y a la Analista de Contabilidad.
- 7. Tesorería procede con el archivo de la constancia de pago y al cierre del proceso.

Aprobado por: V°B° CEO	Fecha: 05/08/2024	
Prohibida su reproducción sin autorización del CEO		

	PAGOS Y REEMBOLSOS	CÓDIGO: GFA-TES-P-01	VERSIÓN 01	PÁGINA 5 de 6
--	--------------------	-------------------------	---------------	------------------

### B. PAGOS Y REEMBOLSOS PARA PROVEEDORES

1. El Asistente de Logística envía la solicitud de pago a Tesorería, a fin de realizar el abono de la cotización final.

## P1.- ¿Importe mayor a S/ 1,000.00?

- SI: Ir al proceso #4
- NO: Ir al proceso #2
- 2. Tesorería solicita el V°B° del Gerente General para proceder con el pago solicitado.
- 3. El Gerente General otorga el V°B° de conformidad.
- 4. Tesorería solicita el V°B° del Administrador para proceder con el pago solicitado.
- 5. El Administrador otorga el V°B° de conformidad.
- 6. Tesorería procede con el pago solicitado a la cuenta del proveedor.
- 7. Tesorería envía la constancia de abono al Asistente de Logística con copia a Contabilidad, a fin de seguir el proceso de compras.
- 8. Tesorería procede con el archivo de la constancia de pago y al cierre del proceso.

Aprobado por: V°B° CEO	Fecha: 05/08/2024	
Prohibida su reproducción sin autorización del CEO		

PAGOS Y REEMBOLSOS	CÓDIGO:	VERSIÓN	PÁGINA
	GFA-TES-P-01	01	6 de 6

# 5. APENDICES

No aplica.

## 6. REGISTROS

6.1 Pagos semanales a proveedores, cheques y reembolsos

Aprobado por:	Fecha:
Luis Lodyta Raymundo ADMINISTRADOR RUC: Luis Rene Loayza Raymundo Accounting & Finance Team Leader	05/08/2024

<b>Aprobado por:</b> V°B° CEO		Fecha: 05/08/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del CEO		